

CURRICULUM VITAE

Diego	García	Ricci
FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)		
1) Abogado, Escuela Libre de Derecho, Ciudad de México (2004)		
2) Maestría en Derecho (Master of Laws), Universidad de Toronto, Canadá (2007)		
3) Doctor en Ciencias Jurídicas (Doctor of Juridical Science), Universidad de Toronto, Canadá (2017)		
TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)		
1) Profesor-investigador en el Departamento de Derecho y Coordinador de la Especialidad en Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción Universidad Iberoamericana (2017—a la fecha)		
2) Asistente de Profesor y de Investigación Facultad de Derecho Universidad de Toronto, Canadá (2012-2017)		
3) Director de Coordinación y Seguimiento de Acuerdos Secretaría Ejecutiva Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) (2011-2012)		
4) Investigador en Derechos Humanos Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2009-2011)		
5) Asesor de la Presidencia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2008-2009)		
6) Subdirector de Análisis (honorarios) Ponencia del Comisionado Horacio Aguilar Álvarez de Alba Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) (2006)		
7) Jefe de Departamento Dirección General de Clasificación y Datos Personales Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) (2004-2005)		
8) Asistente de Investigación División de Estudios Jurídicos Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) (2001-2004)		

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)
Experiencia docente:
Profesor del Doctorado en Derecho Constitucional Internacional, materia: "Derecho fundamental de acceso a la información pública y libertad de expresión en América Latina. Estándares". Universidad de San Carlos de Guatemala (2019 a la fecha)
Profesor del Diplomado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana y el INFO-Cd. de México (2019—a la fecha)
Profesor del Diplomado "Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto", organizado por la Universidad de Guanajuato y el IACIP-Guanajuato (2020—a la fecha)
Profesor del Diplomado "Protección de Datos Personales", organizado por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (2019)
Profesor en la Maestría en Derecho de las Tecnologías de la Información, materia: "Estudio Comparativo de la Privacidad" INFOTEC, Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información (2018-2019)
Profesor de la Maestría en Derecho Constitucional, materia: "Teoría de la Constitución" Universidad Latina de América (Morelia, Michoacán). (2017—a la fecha)
Profesor de la Maestría en Derechos Humanos y Seguridad Pública, materia: "Seminario de Titulación" Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) (2012-2013)
Profesor de la Licenciatura de Abogado, materias: "Sistemas Políticos Contemporáneos y "Seminario de Teoría Política y Constitucional" Escuela Libre de Derecho (2010-2012)
Profesor de la Licenciatura en Derecho, materia: "Derecho Constitucional" Universidad Iberoamericana (2009-2012)
Profesor de la Maestría en Derechos Humanos, materia: "Libertad de expresión, prensa y acceso a la información" Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2009)
Profesor de la Licenciatura en Derecho, materia: "Derecho Constitucional y Administrativo" Universidad Iberoamericana (2005-2006)
Proyectos de investigación financiados recientemente:
Coordinador de la investigación: "Privacidad e Identificación Forense de Personas Desaparecidas: análisis jurídico sobre el intercambio de datos personales con fines de identificación humana", financiado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable

(GIZ) (2020-2021)
Conferencias y ponencias impartidas recientemente: <ul style="list-style-type: none"> • “Privacidad y cotejo de huellas dactilares”, Simposio Internacional de Identificación Humana, organizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) (Ciudad de México, Octubre 2021). • “Derecho a la Privacidad y Violencia de Género a través de las Redes Sociales Digitales”, Cátedra Rodolfo Sandino (virtual), organizado por la Universidad Politécnica de Nicaragua (Managua, Mayo 2021). • “El Derecho a la Privacidad y su Posición en el Ordenamiento Jurídico”, Congreso Nacional de Derecho Civil (virtual), organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (Ciudad de México 2021). • “Uso de la Tecnología para Asegurar la Transparencia y la Rendición de Cuentas”, Congreso sobre Nuevas Tecnologías y Derechos humanos (virtual), organizado por el Instituto de Justicia Constitucional de la Corte de Constitucionalidad (Ciudad de Guatemala, Julio 2020).
Proyectos docentes recientes :
Coordinador académico del Proyecto de Capacitación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Universidad Iberoamericana e impartido a toda la Administración Pública Federal y demás sujetos obligados por la ley. El proyecto involucró la capacitación de más de 10,000 servidores públicos (2017-2019)
Cursos y talleres tomados recientemente:
<ul style="list-style-type: none"> • “Curso sobre violencia de género en el ámbito universitario”, curso en línea impartido por la Universidad Iberoamericana (2021) • “Taller de masculinidades y violencia en la Universidad”, impartido por la Universidad Iberoamericana (2020)

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sean tratados para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria.



Diego García Ricci

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



Ciudad de México, a 8 de marzo de 2022.

**Junta de Coordinación Política
Senado de la República
LXV Legislatura
Presente**

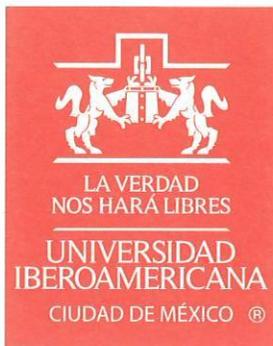
Estimadas y estimados integrantes:

Además de enviarles un cordial saludo, por este conducto me permito exponer a Ustedes mi respaldo a la postulación del **Dr. Diego García Ricci** para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en virtud de las razones siguientes razones:

En primer lugar, quiero decir que tengo la fortuna de conocer al Dr. García Ricci desde hace poco más de 5 años, ya que ambos somos académicos de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México. Esta situación me ha permitido conocer el profesionalismo, seriedad y compromiso de Diego en relación con los temas de transparencia y rendición de cuentas, así como de la protección de datos personales. Esta situación se verifica con mayor intensidad, si tomamos en consideración que, durante algunos años (2004 a 2006 y de 2011 a 2012), trabajó en el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), aspecto que le ha permitido conocer, con una gran amplitud, la forma como se han venido protegido en nuestro país ambos derechos.

Adicionalmente, la experiencia profesional adquirida por el Dr. García Ricci en el IFAI tomó una mayor dimensión tras haber trabajado en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de 2008 a 2011. Su paso por esta institución le permitió observar que tanto el derecho de acceso a la información pública como el de protección de datos personales también deben entenderse bajo la compleja interrelación que guardan con otros derechos humanos tutelados por la Constitución mexicana.

La visión profesional adquirida por Diego se complementó de forma sustantiva a partir de su formación académica de corte internacional, la cual adquirió a través de sus estudios de maestría (2006-2007) y doctorado (2012-2017) efectuados en la Universidad de Toronto, Canadá. En tales contextos, el Dr. García Ricci pudo conocer con mayor amplitud la forma como ambos derechos han sido tutelados en otros países, así como comprender cuáles son las fortalezas y debilidades del diseño institucional que hemos seguido en México.



Quisiera subrayar que el Dr. García Ricci ha puesto a disposición de la sociedad mexicana todos sus conocimientos y aprendizajes a través de las diversas actividades docentes y de investigación que ha venido llevando a cabo en la Universidad Iberoamericana y en otras universidades públicas y privadas del país. Actualmente, coordina la Especialidad en Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, un programa de posgrado que busca formar a profesionales mexicanos que sean capaces de incidir en el combate a la corrupción y la erradicación de la impunidad en México. De igual modo, las investigaciones realizadas por Diego han dado cuenta de los grandes desafíos que el país enfrenta en estas materias.

Por todas estas razones es que me permito respaldar la postulación del Dr. Diego García Ricci, pues considero que su trayectoria profesional y académica lo vuelven un candidato idóneo para ocupar el cargo de Comisionado del INAI. Esta situación se refuerza con su profesionalismo, seriedad y compromiso con la protección de los derechos humanos, aspecto que ha estado presente en todas sus actividades.

En caso de que exista alguna pregunta o comentario, no duden en ponerse en contacto conmigo, a través de la dirección de correo electrónico: [REDACTED]

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente,
"La Verdad nos Hará Libres"

[REDACTED]
Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano
Director del Departamento de Derecho
Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.